



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



"Decenio de las Personas con Discapacidad"

450369

Antauta, 06 de Enero del 2020

OFICIO N° 004-2020-MDA/A

14132

SEÑORA:
PEDRO CARLOS OLAECHEA ALVAREZ CALDERON
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERMANENTE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N

LIMA - PERU



Asunto : Remite Presupuesto Institucional de Apertura Ejercicio 2020

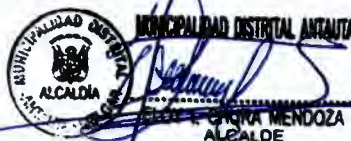
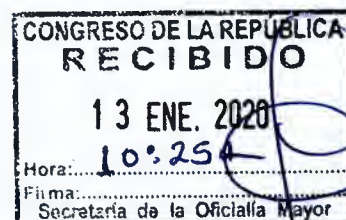
Referencia : 1) Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público
2) Decreto Urgencia N° 014-2019
3) Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01

De mi mayor consideración, es propicio dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarlo y en atención a la normatividad de la referencia 1), 2) y 3) hago alcance del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Antauta, correspondiente al ejercicio presupuestario 2020, que consta de 55 (Cincuenta y Cinco) folios. (55)

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.



Atentamente,



ALCALDE DISTRITAL



450369 R.U.

Cc/Archivo



RV - 450369

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
☐ Biblioteca	☐ Grabaciones	☐ Agregar a su expediente
☐ Comisiones	☐ Gestión de Información	☐ Atender
☐ CCEP	☐ Oficina Mayor	☐ Ayuda memoria
☐ Comunicaciones	☐ Otro	☐ Conformidad / V.B.
☐ Despacho Parla.	☒ Relatoría y Agenda	☒ Consejo Directivo
☐ Diario de los Debates	☐ Reproducción de documentos	☐ Conocimiento y Fines
☐ DDP	☐ Prevención y Seguridad	☐ Coordinar su atención
☐ DGA	☐ Servicios Auxiliares	☐ Elaborar informe
☐ Estace Gob. Rep.	☐ Trámite Documentario	☐ Junta de Portavoces
	☐ Transcripciones	☐ Publicar en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REVISADO POR: *RGP PPC*
FECHA: *15/11/2003*
HORA: *12:10 PM*

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA	
PARA: <i>SC</i>	Agregar a sus Antecedentes ☐
	Junta de Portavoces ☐
	Consejo Directivo ☒
	Comisión Permanente ☐
ATENDER ☐	Licencia ☐
URGENTE ☐	Otros ☐
INFORME ☐	
OTROS	



DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA	URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario ☐	Atender ☐	Agregar a sus Antecedentes ☐
Área de Relatoría y Agenda ☒	Trámite ☐	Junta de Portavoces ☐
Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios ☐	Conocimiento y Fines ☐	Consejo Directivo ☒
	Elaborar Informe ☐	Comisión Permanente ☐
	Conformidad V.B. ☐	Licencia ☐
	Otros	

GIULIANA LASTRES BLANCO
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2019-MDA/A

Antauta, 27 de Diciembre de 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA, PROVINCIA DE MELGAR –
REGION PUNO**

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 173-2019-MDA/CM, de fecha 26 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Antauta para el Año Fiscal 2020 tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 173-2019-MDA/CM se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Antauta, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Antauta, debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020.

De conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de Antauta, de acuerdo a los siguientes:

	(En Soles)
Gasto Corriente	2,294,838.00
Gasto de Capital	3,307,804.00
Servicio de la Deuda	0.00
Total	5'602,642.00

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Antauta, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



55

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	93,942.00
Recursos Directamente Recaudados	59,469.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	<u>5,449,231.00</u>
Total	<u>5,602,642.00</u>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Antauta, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



ALCALDE

C.c.
Alcaldía
Ger. Mun.
Sec. Gen.
OPP
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"

Acuerdo De Concejo No. 173-2019-MDA/BM.

Antauta, 27 de Diciembre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA, PROVINCIA DE MELGAR - REGIÓN - PUNO.

VISTOS:

- El Informe N° 103-2019-MDA/GM, de fecha 26 de Diciembre de 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - 2020.
- El libro de actas de sesión extraordinaria de concejo municipal, de fecha 26 de Diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante informe N° 103-2019-MDA/GM, de fecha 26 de Diciembre de 2019, presentado por el Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire, Jefe de la oficina de planificación y presupuesto de la Municipalidad, quien alcanza mediante informe el presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020, con la finalidad de que sea aprobado ante el pleno de concejo, en cumplimiento a la Ley 27972 Ley orgánica de Municipalidades concordante con el Art. 54.2 de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de presupuesto.

Que, vistos el libro de actas de sesión extraordinaria de concejo municipal, de fecha 26 de diciembre de 2019, donde el pleno de concejo municipal acuerda por Unanimitad, Aprobar el presupuesto Institucional de Apertura (PIA - 2020), de la Municipalidad Distrital de Antauta.

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Antauta, debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de Diciembre del año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020.

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53 y 54 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROMULGAR, el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego: Municipalidad Distrital de Antauta, la suma de S/ 5'602,642.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	SOLES	%
Gastos Corrientes	2,294,838.00	40.96%
Gastos de Capital	3,307,804.00	59.04%
Servicio de la Deuda	-	-
Total	5'602,642.00	100.00%

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Antauta, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Soles
Recursos Ordinarios	93,942.00
Recursos Directamente Recaudados	59,459.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0
Donaciones y Transferencias	0
Recursos Determinados	5'449,231.00
Total	5'602,642.00

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, el presente acto resolutivo a Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto y Planificación, para que tomen las acciones necesarias e inmediatas para dar cumplimiento del presente acuerdo, conforme a sus atribuciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, a la unidad de Imagen Institucional, la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Antauta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Handwritten signature]

PIA 2020

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
ANTAUTA**



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DE APERTURA
Ejercicio Fiscal 2020**

**ALCALDE
BACH. ELOY ISMAEL CHURA MENDOZA**

GESTION 2019 - 2022

ANTAUTA, DICIEMBRE DEL 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – (PIA) 2020

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA
UNIDAD EJECUTORA : 301664
UBIGEO : 210802
GESTION MUNICIPAL : 2019-2022

1. INTRODUCCION

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

a) Ubicación.

La Distrito de Antauta, es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Melgar, se encuentra ubicada en la parte noreste de la provincia de Melgar, al norte del departamento de Puno, en el sudeste de Perú. Es una zona montañosa, accidentado, con profundas quebradas y planicies en la mayor parte de su territorio, está asentada en la cordillera oriental de los andes del sur, que ingresa de la república de Bolivia formando un panorama de majestuosidad e imponencia, tanto por los nevados como por las estribaciones donde se ubican los centros poblados, sectores y comunidades, y área urbana del capital de distrito que lo integran.

El Distrito de Antuata, fue creado por ley el 14 de octubre del año de 1901, en la sala de sesiones de congreso, rubricado por Manuel Candamo Presidente del Senado, Mariano H. Cornejo Presidente de la Cámara de Diputados y en ese entonces diputado por Puno, Carlos Ferrero diputado y secretario. Luego el presidente de la republica Eduardo López de Romaña publica y circula, comunicando al Ministerio de Gobierno para que disponga lo necesario para su cumplimiento, en la casa de gobierno Lima a 25 de octubre de 1901.

Ubicación Política:

Región Geográfica	:	Sierra.
Departamento	:	Puno.
Provincia	:	Melgar.
Distrito	:	Antauta.

Localización según Coordenadas UTM:

Longitud Sur	:	14° 52' 55"
Longitud Oeste	:	70° 35' 24"
Altitud	:	4,150 m.s.n.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



La altitud del distrito fluctúa entre los 3,895 hasta los 5,820 m.s.n.m., la parte más baja es Chaucca colindante con el distrito de Asillo y siendo la más alta de elevaciones abruptas el Nevado San Francisco de Kenamari en donde se encuentra el asiento minero de San Rafael, la capital del distrito se encuentra a 4,150 m.s.n.m.

IMAGEN 01: MAPA POLITICO DEL DISTRITO DE ANTAUTA



El Distrito de Antauta limita como se detalla a continuación:

- Por el Norte : Con los Distritos de Macusani y Ajoyani de la Provincia de Carabaya.
- Por el Sur : Con los Distritos de Orurillo (Melgar), Asillo (Azángaro).
- Por el Este : Con los Distritos de San Antón y Potoni (Azángaro).
- Por el Oeste : Con el Distrito de Nuñoa (Melgar).

Extensión : El distrito de Antauta cuenta con una superficie de 636.17 km².

b) Acceso al Distrito de Antauta.

Al distrito de Antauta, el acceso se puede realizar de dos maneras, por vía aérea - terrestre y netamente vía terrestre.

La primera vía se realiza en el aeropuerto internacional Jorge Chávez en la Provincia Constitucional del Callao hasta el aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac en la Ciudad de Juliaca, continuando por vía terrestre por la carretera transoceánica Juliaca - Macusani.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"

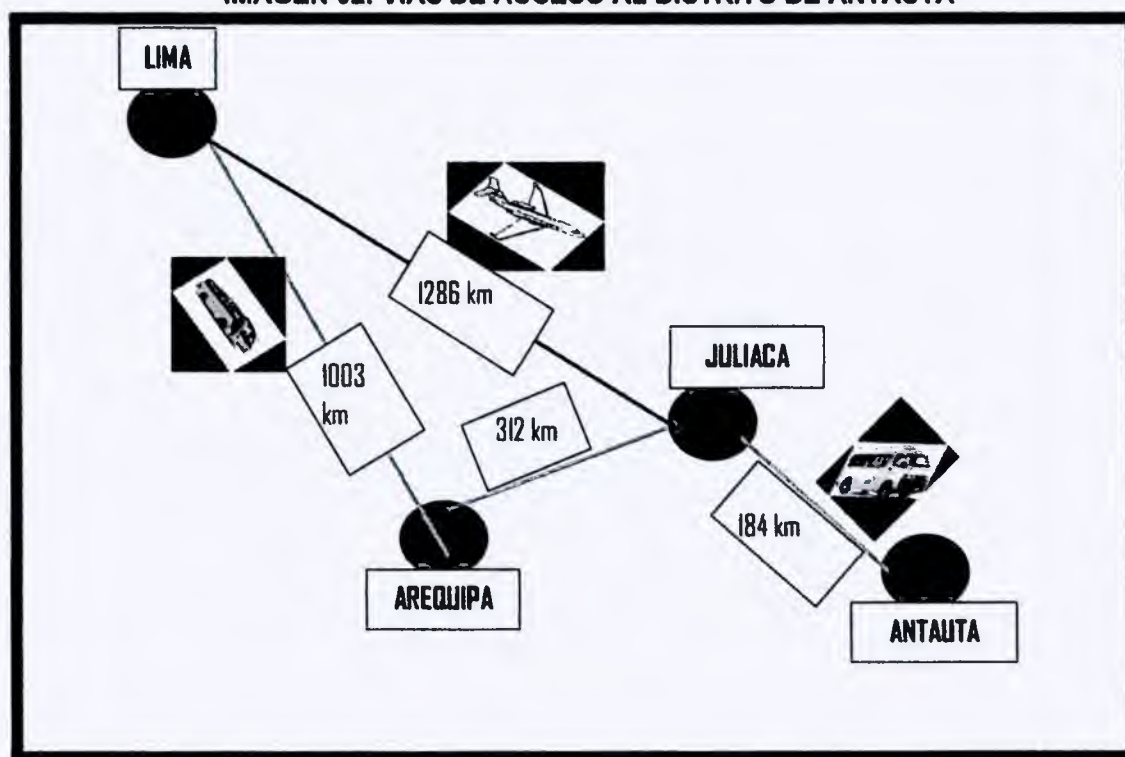


La segunda vía se realiza partiendo de Lima utilizando la carretera panamericana Sur Siguiendo la Ruta Lima – Nazca – Ica – Arequipa – Juliaca – Macusani, en el siguiente cuadro se muestra las vías de acceso, tramos, características de la vía, el estado, la distancia, tiempo y la tarifa del transporte.

CUADRO N° 01: FORMAS DE ACCESO AL DISTRITO DE ANTAUTA

VÍAS DE ACCESO	TRAMOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	ESTADO	DISTANCIA (km)	TIEMPO (Horas)	Tarifa de Pasajes en Vehículos
Vía Aérea	Callao (Lima) – Juliaca (Puno)	Espacio Aéreo	-	1286	02:00	\$ 250
Vía Terrestre	Lima – Nazca – Ica – Arequipa	Carretera (Pavimentado)	Regular	1003	14:00	S/. 80.00
	Arequipa – Juliaca	Carretera (Pavimentado)	Regular	312	04:30	S/. 25.00
	Juliaca – Antauta	Carretera (Pavimentado)	Regular	184	02:20	S/. 10.00

IMAGEN 02: VIAS DE ACCESO AL DISTRITO DE ANTAUTA



1.2. POBLACIÓN

De acuerdo al Censo Población y Vivienda 2017, el Distrito de Antauta, tiene una cantidad poblacional de 5,359 habitantes tal como se detalla en los siguientes cuadros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



CUADRO N° 02: POBLACION A NIVEL DISTRITAL

Descripción	Hombre	Mujeres	Total
Urbano	2229	1393	3622
Rural	906	831	1737
Total	3135	2224	5359

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL

La principal actividad a la que se dedica los pobladores de los En el siguiente cuadro se detalla la Población Económicamente Activa al 2007; se tiene una PEA ocupada que asciende a 1,789 habitantes, una PEA desocupada que asciende a 66 habitantes y una no PEA de 2,503 habitantes que hacen un total de 4,358 habitantes.

CUADRO N° 03: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE ANTAUTA

Descripción	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	Total
Urbano	700	34	1136	1870
Rural	1089	32	1367	2488
Total	1789	66	2503	4358

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2007

1.3.1. Educación.

El Distrito de Antauta, siendo un Distrito bastante representativo a nivel Provincial, cuenta con cuatro niveles de Educación básica regular tanto en el área Urbano y Rural.

- Programas de Educación Inicial no escolarizados se tiene 11 alumnos.
- Educación básica regular de nivel Inicial se tiene matriculado de 232 alumnos.
- Educación básica regular de nivel Primaria se tiene matriculado de 507 alumnos.
- Educación básica regular de nivel Secundaria se tiene matriculado de 464 alumnos.

CUADRO N° 04: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ANTAUTA

Nivel Educativo	Numero de IE	Número de Alumnos
No Escolarizado	2	11
I.E. Iniciales	10	232
I.E. Primarias	12	507
I.E. Secundarias	5	464
TOTAL	29	1214

Fuente: ESCALE - 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



CUADRO N° 05: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN DISTRITO DE ANTAUTA

Nivel Educativo Alcanzado	Hombres	Mujeres	Total
Sin nivel	96	316	412
Inicial	113	111	224
Primaria	641	773	1 414
Secundaria	1 241	681	1 922
Básica especial	8	1	9
Sup. no univ. incompleta	144	38	182
Sup. no univ. completa	369	79	448
Sup. univ. incompleta	113	36	149
Sup. univ. completa	257	63	320
Maestría / Doctorado	36	5	41
TOTAL	3 018	2 103	5 121

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017

CUADRO N° 06: AREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICION DE ALFABETISMO EN DISTRITO DE ANTAUTA

Nivel Educativo Alcanzado	URBANO			RURAL			TOTAL
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Sabe leer y escribir	2 022	1 095	3 117	803	571	1 374	4 491
No sabe leer ni escribir	120	210	330	73	227	300	630
TOTAL	2 142	1 305	3 447	876	798	1 674	5 121

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017

1.3.2. Salud.

En el Distrito de Antauta existen 02 Puestos de Salud, 01 en capital del distrito y otro en el centro poblado de Larimayo tal como se detalla a continuación:

- Puesto de salud – Antauta, el establecimiento de salud tipo I-2 Antauta, que actualmente carece de una adecuada infraestructura, equipamiento, por lo que los servicios de atención de salud a la población en este establecimiento de salud son limitados, que se atienden en condiciones inadecuadas.
- Puesto de salud – Larimayo el establecimiento de salud es de tipo I-1 Larimayo, igualmente carece de una adecuada infraestructura, equipamiento, para realizar un adecuado servicio una atención de salud a la población del centro poblado de Larimayo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



1.3.3. Agua Potable y Saneamiento.

Agua Potable:

En el distrito de Antauta, según el censo 2017 se tiene con red pública dentro de la vivienda el 16.09% que corresponde a 214 viviendas, con red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación el 30.23% que corresponde a 402 viviendas, pilón o pileta de uso público se tiene el 16.99% que corresponde a 226 viviendas, camión cisterna u otro similar el 0.0%, Pozo (agua subterránea) el 20.45% que corresponde a 272 viviendas, manantiales o puquio se tiene el 4.51% que se tiene de 60 viviendas; río, acequia, lago, laguna es de 11.65% que corresponde a 155 viviendas, y, otros es de 0.08% que corresponde a 01 vivienda.

CUADRO N° 07: ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA EN DISTRITO DE ANTAUTA

DESCRIPCION	Urbano	Rural	Total
Red pública dentro de la vivienda	213	1	214
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	402	0	402
Pilón o pileta de uso publico	74	152	226
Camión cisterna u otro similar	0	0	0
Pozo (agua subterránea)	9	263	272
Manantiales o puquio	2	58	60
Rio, acequia, lago, laguna	2	153	155
Otro	1	0	1
Vecino	0	0	0
TOTAL	703	627	1 330

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017

En el área urbana no se tiene las 24 horas de servicio de agua potable apenas se tiene en promedio de 6 horas diarias, teniendo en cuenta que la actual infraestructura tiene una reciente construcción.

En la zona rural en el presente año se empezó con la formulación de proyectos integrales con enfoque territorial para cubrir la brecha actual de demanda de agua potable.

Saneamiento:

Según el censo del 2017 en el distrito de Antauta se tiene con red pública de desagüe dentro de la vivienda es de 13.31% que corresponde a 177 viviendas, con red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación es de 25.26% que corresponde a 336 viviendas, pozo séptico, tanque séptico o biodigestor es de 2.48% que representa a 33 viviendas, letrina (con tratamiento) es de 20.08% que corresponde a 267 viviendas, pozo ciego o negro se tiene 28.72% que corresponde a 382 viviendas, río, acequia, canal o similar es de 0.08% que representa a 1 vivienda, campo abierto o



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



al aire libre es de 9.02% que representa a 120 viviendas, y otros es de 1.05% que corresponde a 14 viviendas, y podemos ver en el siguiente cuadro todos los detalles.

CUADRO N° 08: SERVICIOS HIGIENICOS QUE TIENE LA VIVIENDA - DISTRITO DE ANTAUTA

DESCRIPCION	Urbano	Rural	Total
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	177	0	177
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	336	0	336
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1	32	33
Letrina (con tratamiento)	75	192	267
Pozo ciego o negro	88	294	382
Río, acequia, canal o similar	1	0	1
Campo abierto o al aire libre	12	108	120
Otro	13	1	14
TOTAL	703	627	1 330

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017

1.3.4. Caminos Vecinales.

A la fecha los caminos vecinales se encuentran intervenidas con proyectos de inversión pública. Se encuentran en condiciones adecuadas de transitabilidad, como también se tiene su mantenimiento de los principales caminos vecinales con presupuesto de la entidad, no se tiene caminos vecinales priorizados por Instituto Vial Provincial de la Provincia de Melgar para su mantenimiento rutinario y periódico.

1.3.5. Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica en el Distrito de Antauta son las 24 horas, el servicio de suministro de energía eléctrica, administrada por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.A. – Electro Puno, dedicada a la distribución y comercialización de energía eléctrica. Según el censo 2017 se tiene alumbrado eléctrico es de 56.02% que corresponde a 745 viviendas, no tiene alumbrado eléctrico es de 43.98% que corresponde a 585 viviendas.

CUADRO N° 09: LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELECTRICO POR RED PUBLICA - DISTRITO DE ANTAUTA

DESCRIPCION	Urbano	Rural	Total
Si tiene alumbrado eléctrico	574	171	745
No tiene alumbrado eléctrico	129	456	585
TOTAL	703	627	1 330

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



1.4. PROBLEMÁTICA SOCIO ECONOMICA

Análisis de la Pobreza

El nivel de ingreso mensual familiar per-cápita según PNUD/Equipo para el Desarrollo Humano-Perú 2012, en el distrito de Antauta es de S/. 637.20 Nuevos Soles, de los cuales es destinado en un promedio de 90 a 95% del ingreso para la alimentación. Índice de Desarrollo Humano a Escala Distrital 2012. Al interior de la provincia de Melgar, existen diversos índices de Desarrollo Humano en cada distrito. El distrito de Ayaviri cuenta con más alto índice de 0.4516%, seguido distrito de Antauta con 0.4276%, Umachiri con 0.3193%, Santa Rosa con 0.3101, estos distritos presentan las mejores condiciones de vida en comparación con otros distritos.

Agropecuaria.

La principal actividad económica como fuente de ingresos familiares y de generación de empleo en el área de estudio del proyecto es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 186 casos que representa a un 26.57% de la PEA del área urbana del distrito Antauta, seguida de comercio al por menor con 102 casos (14.57%) y la explotación de minas y canteras con 89 casos que representa a un 12.71% de la PEA, y el resto de la población se dedica a otras actividades

Actividad Pecuaria

La ganadería es la actividad principal como fuente generadora de ingresos económicos para las familias, porque constituyen fuente de ocupación e ingreso para el productor rural, representado por varias especies en menor cantidad en ganado alpaca, vacuno, ovino, llamas y otros, y en mayor cantidad los camélidos sudamericanos. La distribución del ganado alpaca, ovino, vacuno y llama está en todo el distrito de Antauta prevaleciendo la crianza de ganado ovino en las micro cuencas Antauta (43.35%) en tanto que la mayoría de alpacas están siendo criadas en la microcuenca Antauta con el 56.01%.

El problema que afronta el productor pecuario es la escasez de alimentos para animales en ciertas épocas del año, una característica del espacio andino es de ser una zona que se ve limitada por las variaciones climáticas, ya que tiene tres épocas bien establecidas: verano de lluvias (Noviembre a Abril), Invierno seco (Mayo a Agosto) y Meses transitorios (Abril, Setiembre a Noviembre). Es precisamente durante los meses que dura el invierno, más los meses transitorios, el periodo más crítico para el ganado en lo que representa a disponibilidad de alimento y a las bajas temperaturas que afecta, disminuyendo en peso (carne), producción de leche y fibra.

Actividad Artesanal

La actividad artesanal es una actividad complementaria pues es practicada generalmente por mujeres, pues ellas realizan el hilado de la lana de oveja, fibra de alpaca, y para matizar con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



diferentes colores recurren al teñido, o lo combinan con lana sintética y luego tejen las frazadas, chompas, chalinaz, chullos y otras prendas para el uso personal o para comercializar en las ferias semanales de los distritos de la provincia de Melgar.

Actividad Comercial.

La actividad comercial es de significativa importancia, efectuándose mayormente en los principales centros comerciales a través de las ferias o k'atos que se realizan en el Distrito de Antauta y la región en forma semanal, lo que posibilita que cada una de las familias se trasladen de un lugar a otro para comprar o vender productos que satisfagan sus necesidades y a la vez les sirvan para obtener ingresos económicos.

En la ciudad de Antauta, la actividad de comercial se realiza los días miércoles en la plaza semanal en la capital, habitualmente los pobladores circundantes adquieren productos como arroz, azúcar, harina, fideos, verduras, frutas, condimentos, remedios caseros, coca, ropas de vestir de toda calidad, calzados desde ojotas, zapatos y zapatillas, instrumentos de labranza, herramientas, productos, manufacturados, veterinarios entre otros; y por otra parte la población oferta productos agropecuarios en general como papa y chuño, y sub productos pecuarios como cueros, lana, queso, charqui, chalonga, carne de alpaca y ovino.

Así mismo, la ciudad de Antauta se abastece en gran parte a los requerimientos de la población ofreciendo abarrotes, artículos de bazar, artículos de ferretería, bebidas y licores, alimentos preparados, combustibles y lubricantes, servicios de hospedaje y restaurantes.

Respecto a los servicios que se desarrollan en la zona de influencia de proyecto; el servicio telefónico es vía satelital, los servicios de hospedaje y comida son mínimos. Las bodegas son los establecimientos que más existen y representan buen porcentaje de los servicios de la ciudad.

La actividad comercial, viene constituyendo una actividad económica muy importante en la ciudad, como efecto de la actividad minera en expansión.

Minería.

Uno de las actividades con mayor importancia es la minería, en donde se encuentran la mina San Rafael MINSUR, en las alturas del cerro Cumani, donde se extrae el material estaño, para la exportación.

Actualmente, la Empresa MINSUR está dedicada a la explotación, procesamiento y comercialización del Estaño, así como la explotación de nuevos yacimientos. San Rafael es la única mina que explota este preciado metal en el Perú, país que se ubica, a la fecha, como el tercer productor mundial-después de China e Indonesia, con el 14.3% de la producción mundial.

Distrito de Antauta se caracteriza por poseer un gran número de recursos naturales no renovables, que constituyen sus fortalezas para un desarrollo sostenible. Dentro de los minerales no metálicos citamos a la piedra caliza, canteras de yeso, arcilla y piedra de laja, distribuidos en su territorio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



2. BASE LEGAL:

- Ley N° 25038, Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- Ley N° 30880, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- Ley N° 30881, Ley del Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto de Urgencia N° 015-2019, Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto de Urgencia N° 016-2019, Decreto de Urgencia para el Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 002-2015-EF/50.01– Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", modificada por Resolución Directoral N° 06-2016-EF/50.01.
- Resolución Directoral N° 002-2015-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 001-2015-EF/50.01– Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017".
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

3. PROPOSITOS MUNICIPLAES PARA EL AÑO FISCAL 2020

La Municipalidad Distrital de Antauta según la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 59° y a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en cumplimiento con la aplicación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", en función a los propósitos institucionales los cuales han sido priorizados en gasto social y al gasto de inversión con criterio de calidad de gasto, que permita mejorar en aspecto de capital físico y humano del distrito, asimismo es propósito fundamental administrar eficientemente el gasto en el mantenimiento y operatividad de la institución.

La Municipalidad Distrital de Antauta en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria" y modificada por Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01, se ha elaborado el proyecto de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, or lo que para la Municipalidad Distrital de Antauta asciende un monto total de **S/. 5,602,642.00 (Cinco Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 00/100 Soles)**, por todo concepto y fuente de financiamiento, cifra consistente con los supuestos económicos que el Marco



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



Macroeconómico Multianual prevé para el año 2020, en un contexto de una política fiscal contractiva menos expansiva con respecto a ejercicios anteriores de gobierno local.

La Municipalidad Distrital de Antauta ha priorizado para las categorías de gastos, para categoría de Gasto Corriente corresponde a **S/. 2, 294,838.00 (Dos Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Ocho con 00/100 Soles)** que representa el 40.96% con respecto al monto total del presupuesto; para Gastos de Capital se tiene **S/. 3, 307,804.00 (Tres Millones Trescientos Siete Mil Ochocientos Cuatro con 00/100 Soles)**, que representa el 59.04% del total del presupuesto del año fiscal 2020.

CUADRO N° 10: GENERICAS DEL GASTO.

CG	GG	DESCRIPCION	TOTAL	%
5	21	PERSOPNAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	486,410.00	8.68%
	22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	104,542.00	1.87%
	23	BIENES Y SERVICIOS	1,680,886.00	30.00%
	24	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,000.00	0.32%
	25	OTROS GASTOS	5,000.00	0.09%
6	26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,307,804.00	59.04%
TOTAL			5,602,642.00	100.00%

Fuente: Programación y Formulación del Presupuesto 2020

Los programas presupuestales que la Municipalidad Distrital tiene como prioridad para el año fiscal 2020 son los siguientes:

CUADRO N° 11: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

N°	CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE FINALIDAD
1	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES
2	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
3	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
4	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
5	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
6	0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES
7	0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS
8	0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
9	0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



10	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL EN LA CUENCA ANTAUTA
11	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	PROGRAMA DE ATENCION EN SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE AGUA Y DESAGUE
12	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHAPATA, CCATUYO, HUAÑATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO
13	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO
14	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO
15	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES
16	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO
17	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA
18	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL
19	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E.I. ANGOSTURA, SAN JUAN Y COÑEJ DE LA CUENCA SAN JUAN, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO
20	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL N° 094 DEL CENTRO POBLADO DE LARIMAYO
21	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO
22	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
23	9001	ACCIONES CENTRALES	DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION
24	9001	ACCIONES CENTRALES	MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL
25	9001	ACCIONES CENTRALES	NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL
26	9001	ACCIONES CENTRALES	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS
27	9001	ACCIONES CENTRALES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO
28	9001	ACCIONES CENTRALES	GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS
29	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ASISTENCIA SOCIAL A SECTORES VULNERABLES
30	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	EFFECTURA LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL
31	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLECENTE (DEMUNA)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



32	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
33	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS
34	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA
35	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
36	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
37	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO

4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020

Se muestra un resumen de los ingresos y gastos para el año fiscal 2020 por fuente de financiamiento y Rubro.

a) Estimación de los Ingresos:

La proyección de los ingresos propios ha sido establecida teniendo en consideración el comportamiento histórico de ejecución, la tendencia mensual del presente año, así como los factores correspondientes al entorno de la situación económica que atraviesa el país y sus efectos en la captación de los ingresos.

La estimación de los ingresos asciende a **S/. 5'508,700.00 (Cinco Millones Quinientos Ocho Mil Setecientos con 00/100 Soles)**, siendo estimados de las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/. 59,469.00, 5 Recursos Determinados por el monto de S/. 5'449,231.00, a continuación presentamos en el cuadro siguiente con mayor detalle por fuente de financiamiento y rubro.

CUADRO N° 12: CONSOLIDADOS DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

FF	Rb	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	%
2	9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,469.00	1.08%
5	7	FONCOMUN	1,425,267.00	25.87%
	8	IMPUESTOS MUNICIPALES	15,000.00	0.27%
	18	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,008,964.00	72.78%
TOTAL			5,508,700.00	100.00%

Fuente: Programación y Formulación del Presupuesto 2020

b) Previsión de los Gastos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA - MELGAR

"Trabajando por el Desarrollo y la Igualdad Social"



La provisión de recursos en el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, son destinados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales establecidos por la Gestión Municipal y asignados a según la categoría de gastos como es programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos a ser ejecutadas para tales fines. Asimismo, se han considerado los lineamientos señalados en las directivas de programación y Formulación del Presupuesto para el Sector Público y las restricciones para dar financiamiento a los Gastos Corrientes y Gastos de Capital, lo cual conllevara a garantizar la operatividad y mantenimiento de la Municipalidad y de los servicios públicos que presta la entidad.

CUADRO N° 13: CONSOLIDADOS DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

FF	Rb	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	%
1	0	RECURSOS ORDINARIOS	93,942.00	1.68%
2	9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,469.00	1.06%
5	7	FONCOMUN	1,425,267.00	25.44%
	8	IMPUESTOS MUNICIPALES	15,000.00	0.27%
	18	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,008,964.00	71.55%
TOTAL			5,602,642.00	100.00%

Fuente: Programación y Formulación del Presupuesto 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA

EDOT L. CHURA MENDOZA
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		37 499	3 740 434	3 777 933
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			34 000	34 000
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			34 000	34 000
5.00001 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES			19 000	19 000
20 SALUD			19 000	19 000
043 SALUD COLECTIVA			19 000	19 000
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			19 000	19 000
0033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			19 000	19 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			19 000	19 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			19 000	19 000
5.00598 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			15 000	15 000
20 SALUD			15 000	15 000
043 SALUD COLECTIVA			15 000	15 000
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			15 000	15 000
0210059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			15 000	15 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			15 000	15 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			15 000	15 000
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2 000	44 000	46 000
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		2 000	24 000	26 000
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		2 000	24 000	26 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		2 000	24 000	26 000
014 ORDEN INTERNO		2 000	24 000	26 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		2 000	24 000	26 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0106646 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		2 000	24 000	28 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		2 000	24 000	26 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 000	24 000	26 000
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			20 000	20 000
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			20 000	20 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			20 000	20 000
014 ORDEN INTERNO			20 000	20 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			20 000	20 000
0106666 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			20 000	20 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			20 000	20 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			20 000	20 000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			93 915	93 915
3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE			93 915	93 915
5.00615 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			93 915	93 915
17 AMBIENTE			93 915	93 915
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			93 915	93 915
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			93 915	93 915
0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			93 915	93 915
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			93 915	93 915
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			36 320	36 320
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			57 595	57 595
0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL		3 110		3 110
3.000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO		3 110		3 110
5.00416 PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS		3 110		3 110

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ANIMALES				
10 AGROPECUARIA		3 110		3 110
024 PECUARIO		3 110		3 110
0048 PROTECCION SANITARIA ANIMAL		3 110		3 110
0106668 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES		3 110		3 110
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		3 110		3 110
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 110		3 110
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL		500	3 000	3 500
3.000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS		500	3 000	3 500
5.00018 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS		500	3 000	3 500
10 AGROPECUARIA		500	3 000	3 500
023 AGRARIO		500	3 000	3 500
0048 PROTECCION SANITARIA VEGETAL		500	3 000	3 500
0057616 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS		500	3 000	3 500
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		500	3 000	3 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		500	3 000	3 500
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		24 600	48 874	73 474
3.000001 ACCIONES COMUNES			22 000	22 000
5.00427 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			22 000	22 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			22 000	22 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			22 000	22 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES			22 000	22 000
0106813 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			22 000	22 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			22 000	22 000

36

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS			22 000	22 000
3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		24 600	26 874	51 474
5.00561	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		24 600	26 874	51 474
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		24 600	26 874	51 474
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		24 600	26 874	51 474
0036	A TENCION INMEDIATA DE DESASTRES		24 600	26 874	51 474
0160878	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		24 600	26 874	51 474
210802	PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6	GASTOS CORRIENTES			26 874	26 874
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS			26 874	26 874
6	GASTOS DE CAPITAL		24 600		24 600
8. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24 600		24 600
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			2 822 450	2 822 450
2.003071	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			40 000	40 000
6.00003	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			40 000	40 000
18	SANEAMIENTO			40 000	40 000
040	SANEAMIENTO			40 000	40 000
0089	SANEAMIENTO RURAL			40 000	40 000
0198965	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL EN LA CUENCA ANTAUTA			40 000	40 000
210802	PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6	GASTOS DE CAPITAL			40 000	40 000
8. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			40 000	40 000
2.007761	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE			1 816 204	1 816 204
4.00018	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA			1 816 204	1 816 204
18	SANEAMIENTO			1 816 204	1 816 204
040	SANEAMIENTO			1 816 204	1 816 204

25

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0089 SANEAMIENTO RURAL			1 816 204	1 816 204
0046827 PROGRAMA DE ATENCION EN SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE AGUA Y DESAGUE			1 816 204	1 816 204
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			1 816 204	1 816 204
8. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 816 204	1 816 204
2.331387 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHACHUPA, CCA TUYO, HUAÑATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			230 000	230 000
4.00018 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA			230 000	230 000
18 SANEAMIENTO			230 000	230 000
040 SANEAMIENTO			230 000	230 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			230 000	230 000
0213590 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHACHUPA, CCA TUYO, HUAÑATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			230 000	230 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			230 000	230 000
8. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			230 000	230 000
2.338180 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			390 000	390 000
4.00018 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA			390 000	390 000
18 SANEAMIENTO			390 000	390 000
040 SANEAMIENTO			390 000	390 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			390 000	390 000
0273064 IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			390 000	390 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			390 000	390 000
8. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			390 000	390 000

34

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
2.340248 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			307 000	307 000
4.00018 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA			307 000	307 000
18 SANEAMIENTO			307 000	307 000
040 SANEAMIENTO			307 000	307 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			307 000	307 000
0216088 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			307 000	307 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			307 000	307 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			307 000	307 000
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			39 246	39 246
5.00447 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			3 100	3 100
18 SANEAMIENTO			3 100	3 100
040 SANEAMIENTO			3 100	3 100
0089 SANEAMIENTO RURAL			3 100	3 100
0107680 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			3 100	3 100
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			3 100	3 100
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 100	3 100
5.00447 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			24 000	24 000
18 SANEAMIENTO			24 000	24 000
040 SANEAMIENTO			24 000	24 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			24 000	24 000
0107681 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			24 000	24 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			24 000	24 000

33

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			24 000	24 000
5.00586 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			8 646	8 646
18 SANEAMIENTO			8 646	8 646
040 SANEAMIENTO			8 646	8 646
0089 SANEAMIENTO RURAL			8 646	8 646
0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			8 646	8 646
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			8 646	8 646
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			8 646	8 646
5.00604 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			3 500	3 500
18 SANEAMIENTO			3 500	3 500
040 SANEAMIENTO			3 500	3 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			3 500	3 500
0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			3 500	3 500
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			3 500	3 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 500	3 500
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			500 000	500 000
2.011201 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS			500 000	500 000
4.00003 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL			500 000	500 000
22 EDUCACION			500 000	500 000
047 EDUCACION BASICA			500 000	500 000
0103 EDUCACION INICIAL			500 000	500 000
0248798 MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E.J. ANGOSTURA, SAN JUAN Y CONEJ DE LA CUENCA SAN JUAN, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO			300 000	300 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			300 000	300 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0250879 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL N° 094 DEL CENTRO POBLADO DE LARIMAYO			200 000	200 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS DE CAPITAL			200 000	200 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			200 000	200 000
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		7 289		7 289
3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA		7 289		7 289
5.00586 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		7 289		7 289
21 CULTURA Y DEPORTE		7 289		7 289
046 DEPORTES		7 289		7 289
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO		7 289		7 289
0188116 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		7 289		7 289
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS CORRIENTES		7 289		7 289
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		7 289		7 289
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE			194 195	194 195
3.000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL			194 195	194 195
5.00145 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS			194 195	194 195
15 TRANSPORTE			194 195	194 195
033 TRANSPORTE TERRESTRE			194 195	194 195
0066 VIAS VECINALES			194 195	194 195
0059309 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS			194 195	194 195
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS CORRIENTES			194 195	194 195
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			194 195	194 195
ACCIONES CENTRALES		1 400	1 072 245	1 073 645
9001 ACCIONES CENTRALES		1 400	1 072 245	1 073 645

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
3.999999 SIN PRODUCTO		1 400	1 072 245	1 073 845
5.00000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1 000	116 213	117 213
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 000	116 213	117 213
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 000	116 213	117 213
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		1 000	116 213	117 213
0025697 DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION		1 000	116 213	117 213
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		1 000	116 213	117 213
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			42 856	42 856
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 000	73 357	74 357
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			136 770	136 770
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			136 770	136 770
006 GESTION			136 770	136 770
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			136 770	136 770
0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL			65 450	65 450
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			65 450	65 450
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			31 650	31 650
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			33 800	33 800
0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL			71 320	71 320
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			71 320	71 320
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			42 120	42 120
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			29 200	29 200
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA			699 099	699 099
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			699 099	699 099
006 GESTION			699 099	699 099
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			699 099	699 099

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CO GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS			699 099	699 099
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			699 099	699 099
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			218 630	218 630
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			480 469	480 469
5.00000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			84 247	84 247
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			84 247	84 247
006 GESTION			84 247	84 247
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			84 247	84 247
0036589 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO			84 247	84 247
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			84 247	84 247
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			78 518	78 518
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			5 729	5 729
5.00000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		400	35 916	36 316
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		400	35 916	36 316
006 GESTION		400	35 916	36 316
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS		400	35 916	36 316
0017250 GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS		400	35 916	36 316
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		400	35 916	36 316
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		400	35 916	36 316
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	93 842	20 570	836 552	751 064
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	93 842	20 570	836 552	751 064
3.999999 SIN PRODUCTO	93 842	20 570	836 552	751 064
5.00047 APOYO COMUNAL		7 070		7 070
23 PROTECCION SOCIAL		7 070		7 070
051 ASISTENCIA SOCIAL		7 070		7 070

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		7 070		7 070
0029963 ASISTENCIA SOCIAL A SECTORES VULNERABLES		7 070		7 070
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
6 GASTOS CORRIENTES		7 070		7 070
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 070		2 070
5. 2.5 OTROS GASTOS		5 000		5 000
6.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES			7 500	7 500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			7 500	7 500
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA			7 500	7 500
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD			7 500	7 500
0016641 EFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL			7 500	7 500
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			7 500	7 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			7 500	7 500
5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)			10 187	10 187
23 PROTECCION SOCIAL			10 187	10 187
051 ASISTENCIA SOCIAL			10 187	10 187
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			10 187	10 187
0016466 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)			10 187	10 187
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			10 187	10 187
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			10 187	10 187
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			531 565	531 565
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			531 565	531 565
006 GESTION			531 565	531 565
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			531 565	531 565
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			531 565	531 565
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CO GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES			531 585	531 585
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			531 585	531 585
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES			10 600	10 600
24 PREVISION SOCIAL			10 600	10 600
052 PREVISION SOCIAL			10 600	10 600
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			10 600	10 600
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			10 600	10 600
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			10 600	10 600
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			10 600	10 600
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	93 942		2 800	96 742
23 PROTECCION SOCIAL	93 942		2 800	96 742
051 ASISTENCIA SOCIAL	93 942		2 800	96 742
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	93 942		2 800	96 742
0001498 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	93 942		2 800	96 742
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES	93 942		2 800	96 742
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	93 942			93 942
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 800	2 800
5.00109 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		11 000	55 900	66 900
21 CULTURA Y DEPORTE		11 000	55 900	66 900
045 CULTURA		11 000	55 900	66 900
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		11 000	55 900	66 900
0025894 DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS		11 000	55 900	66 900
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		11 000	55 900	66 900
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		11 000	55 900	66 900
5.00112 PROTECCION SOCIAL		2 500		2 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
23 PROTECCION SOCIAL		2 500		2 500
051 ASISTENCIA SOCIAL		2 500		2 500
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS		2 500		2 500
0014706 APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		2 500		2 500
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES		2 500		2 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 500		2 500
5.00126 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS			18 000	18 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			18 000	18 000
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA			18 000	18 000
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL			18 000	18 000
0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO			18 000	18 000
210802 PUNO, MELGAR, ANTAUTA				
5 GASTOS CORRIENTES			18 000	18 000
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			18 000	18 000
TOTAL	83 942	59 458	5 448 231	5 602 842

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA

Ing. L. CHURA MENDOZA
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						3 777 933
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					34 000
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				34 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			19 000
			5 GASTOS CORRIENTES			19 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		19 000
			5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES			15 000
			5 GASTOS CORRIENTES			15 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		15 000
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					46 000
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				26 000
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			2 000
			5 GASTOS CORRIENTES			2 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		2 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			24 000
			5 GASTOS CORRIENTES			24 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		24 000
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				20 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			20 000
			5 GASTOS CORRIENTES			20 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		20 000
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					93 915
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				93 915
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			93 915
			5 GASTOS CORRIENTES			93 915
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		36 320
				3 BIENES Y SERVICIOS		57 595
	0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL					3 110
		3.000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO				3 110
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			3 110
			5 GASTOS CORRIENTES			3 110
				3 BIENES Y SERVICIOS		3 110
	0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL					3 500
		3.000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS				3 500
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			500
			5 GASTOS CORRIENTES			500
				3 BIENES Y SERVICIOS		500
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			3 000
			5 GASTOS CORRIENTES			3 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		3 000
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					73 474
		3.000001 ACCIONES COMUNES				22 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			22 000
			5 GASTOS CORRIENTES			22 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		22 000
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				51 474
			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			24 600
			6 GASTOS DE CAPITAL			24 600
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24 600
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			26 874
			5 GASTOS CORRIENTES			26 874
				3 BIENES Y SERVICIOS		26 874
	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL					2 822 450
		2.003071 AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE				40 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				40 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				40 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				40 000
	2.007751	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE				1 816 204
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				1 816 204
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 816 204
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 816 204
	2.331387	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHACHUPA, CCATUYO, HUANATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO				230 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				230 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				230 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				230 000
	2.338180	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO				390 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				390 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				390 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				390 000
	2.340248	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO				307 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				307 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				307 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				307 000
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES				39 246
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				39 246
		5 GASTOS CORRIENTES				39 246
		3 BIENES Y SERVICIOS				39 246
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				500 000
	2.011201	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS				500 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				500 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				500 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				500 000
	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA				7 289
	3.000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				7 289
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				7 289
		5 GASTOS CORRIENTES				7 289
		3 BIENES Y SERVICIOS				7 289
	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE				194 195
	3.000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL				194 195
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				194 195
		5 GASTOS CORRIENTES				194 195
		3 BIENES Y SERVICIOS				194 195
2 ACCIONES CENTRALES						1 073 645
	9001	ACCIONES CENTRALES				1 073 645
	5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				117 213
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 000
		5 GASTOS CORRIENTES				1 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				116 213
		5 GASTOS CORRIENTES				116 213

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42 856
					3 BIENES Y SERVICIOS	73 357
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				136 770
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				136 770
		5 GASTOS CORRIENTES				136 770
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73 770
					3 BIENES Y SERVICIOS	63 000
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				699 099
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				699 099
		5 GASTOS CORRIENTES				699 099
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	218 630
					3 BIENES Y SERVICIOS	480 469
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				84 247
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				84 247
		5 GASTOS CORRIENTES				84 247
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78 518
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 729
		5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				36 316
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				400
		5 GASTOS CORRIENTES				400
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	400
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				35 916
		5 GASTOS CORRIENTES				35 916
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35 916
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						751 064
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				751 064
		5.000470 APOYO COMUNAL				7 070
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				7 070
		5 GASTOS CORRIENTES				7 070
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 070
					5 OTROS GASTOS	5 000
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES				7 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				7 500
		5 GASTOS CORRIENTES				7 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	7 500
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				10 187
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 187
		5 GASTOS CORRIENTES				10 187
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 187
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				531 565
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				531 565
		5 GASTOS CORRIENTES				531 565
					3 BIENES Y SERVICIOS	531 565
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				10 600
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 600
		5 GASTOS CORRIENTES				10 600
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 600
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				96 742
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				93 942
		5 GASTOS CORRIENTES				93 942
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	93 942
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				2 800

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	CaL Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					5 GASTOS CORRIENTES	2 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 800
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				66 900
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11 000
					5 GASTOS CORRIENTES	11 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	11 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	55 900
					5 GASTOS CORRIENTES	55 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	55 900
		5.001122 PROTECCION SOCIAL				2 500
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 500
					5 GASTOS CORRIENTES	2 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 500
		5.001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS				18 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	18 000
					5 GASTOS CORRIENTES	18 000
					4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 000
					TOTAL	5 602 642

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA

DEY I. CHUBA HERNANDEZ
ALCALDE

Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 24/12/2019
Hora : 12:24:59
Página: 1 de 2

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENÉRICA			
ESPECÍFICA DESCRIPCIÓN			
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	59 469	5 449 231	5 508 700
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		15 000	15 000
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD		15 000	15 000
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		15 000	15 000
1.1.2.1.1 PREDIAL		13 215	13 215
1.1.2.1.2 ALCABALA		1 785	1 785
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	24 473		24 473
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	13 683		13 683
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	6 986		6 986
1.3.2.1.1 REGISTROS Y LICENCIAS	6 386		6 386
1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	600		600
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	100		100
1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	100		100
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	1 000		1 000
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	1 000		1 000
1.3.2.5 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	1 950		1 950
1.3.2.5.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	1 950		1 950
1.3.2.6 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	210		210
1.3.2.6.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA	210		210
1.3.2.8 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	200		200
1.3.2.8.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	200		200
1.3.2.9 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 800		1 800
1.3.2.9.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 800		1 800
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 437		1 437
1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 437		1 437
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	10 790		10 790
1.3.3.4 SERVICIOS DE SALUD	100		100
1.3.3.4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	100		100
1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES	10 460		10 460
1.3.3.5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	300		300
1.3.3.5.2 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 160		10 160
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	230		230
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	230		230

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 24/12/2019
Hora : 12:24:59
Página : 2 de 2

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO
PROVINCIA : 08 MELGAR
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN			
ESPECÍFICA				
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5 434 231	5 434 231
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5 434 231	5 434 231
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		5 434 231	5 434 231
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON		1 755 710	1 755 710
1.4.1.4.2	REGALIAS		2 253 254	2 253 254
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 425 267	1 425 267
1.5	OTROS INGRESOS	34 996		34 996
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	34 986		34 986
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	11		11
1.5.1.1.1	INTERESES	11		11
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	34 975		34 975
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	34 975		34 975
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	10		10
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	10		10
1.5.5.1.1	REMA TE DE BIENES	10		10
TOTAL :		59 469	5 449 231	5 508 700

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA
Ing. Hugo Narciso Gil Sucasire
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA
ALCALDIA
ALCALDE
ALDO L. CHORA MENDOZA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	0	0.00	9	321 000.00	9	321 000.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	5	199 200.00	5	199 200.00
02.PROFESIONALES	0	0.00	3	102 800.00	3	102 800.00
03.TECNICOS	0	0.00	1	19 200.00	1	19 200.00
04.AUXILIARES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
05.OBREROS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
II. PENSIONISTAS					1	9 800.00
TOTAL ANUAL (I + II)	0	0.00	9	321 000.00	10	330 800.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	5	125 400.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	9	154 200.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic. 2019(*)	Año 2020
ALCALDE	1	28 080.00	0.00	0.00
REGIDORES	5	0.00	42 120.00	42 120.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo del Consejo que aprobó la Dieta

1_/ Debe considerarse ~~MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA~~ Empresas de Servicios y Consultoras

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ELABORADO POR
Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA
Ing. L. CHURA-MENDOZA
ALCALDE

TITULAR DEL PLIEGO
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES										3 777 933
	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL								34 000
		3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES							34 000
			5.000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES						19 000
				20	SALUD					19 000
					043	SALUD COLECTIVA				19 000
						0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			19 000
							Finalidad : 0033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		19 000
							Und. Medida : FAMILIA	Cantidad :	25.000	
							Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA			
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			19 000
							5. 2.3.1 1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS		10 000
							5. 2.3.1 2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		6 500
							5. 2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		2 500
							5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION		15 000
								20	SALUD	15 000
									043	SALUD COLECTIVA
									0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
									Finalidad : 0215059	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
									Und. Medida : FAMILIA	Cantidad : 35.000
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									08 IMPUESTOS MUNICIPALES	15 000
									5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS
										15 000
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								46 000
		3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR							26 000
			5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						26 000
				05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					26 000
					014	ORDEN INTERNO				26 000
						0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			26 000
							Finalidad : 0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		26 000
							Und. Medida : SECTOR	Cantidad :	12.000	
							Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA			

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24 000
						5.	2.3.1	2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	4 000
						5.	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	20 000
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 000
						5.	2.3.1	2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	2 000
3.000356			COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							20 000
	5.004167		COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA							20 000
		05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD							20 000
			014 ORDEN INTERNO							20 000
			0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							20 000
			Finalidad : 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA							20 000
			Und. Medida : PROGRAMA						Cantidad : 12.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	20 000
						5.	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	20 000
0036			GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							93 915
	3.000848		RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							93 915
		5.006159	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							93 915
			17 AMBIENTE							93 915
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							93 915
			0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							93 915
			Finalidad : 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS							93 915
			Und. Medida : TONELADA						Cantidad : 600.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	93 915
						5.	2.1.1	1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	32 400
						5.	2.1.1	9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	1 000
						5.	2.1.3	1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2 920
						5.	2.3.1	2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	6 500
						5.	2.3.1	3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	30 400
						5.	2.3.1	5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	4 000
						5.	2.3.1	99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	10 295
						5.	2.3.2	5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	6 400

41

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
0039		MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL								3 110
	3.000523	PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO								3 110
		5.004169	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES							3 110
		10	AGROPECUARIA							3 110
		024	PECUARIO							3 110
		0048	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL							3 110
			Finalidad : 0106658	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES						3 110
			Und. Medida : ANIMAL ATENDIDO					Cantidad :	1 000.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						3 110
			5.	2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES					360
			5.	2.3.1 5.1	DE OFICINA					450
			5.	2.3.1 10.1	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO					2 000
			5.	2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS					300
0040		MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL								3 500
	3.000380	PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS								3 500
		5.000189	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS							3 500
		10	AGROPECUARIA							3 500
		023	AGRARIO							3 500
		0046	PROTECCIÓN SANITARIA VEGETAL							3 500
			Finalidad : 0057515	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS						3 500
			Und. Medida : HECTAREA					Cantidad :	500.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL						3 000
			5.	2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES					500
			5.	2.3.1 5.1	DE OFICINA					300
			5.	2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES					200
			5.	2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS					2 000
			09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						500
			5.	2.3.1 1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS					500
0068		REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								73 474
	3.000001	ACCIONES COMUNES								22 000
		5.004279	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE							22 000
		05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD							22 000

91

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AL/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
					016				GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	22 000
					0035				PREVENCION DE DESASTRES	22 000
									Finalidad : 0106813 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	22 000
									Und. Medida : INFORME TECNICO	Cantidad : 12.000
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22 000
						5. 2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	22 000
3.000734									CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	51 474
	5.005611								ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	51 474
		05							ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	51 474
					016				GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	51 474
					0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	51 474
									Finalidad : 0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	51 474
									Und. Medida : KIT	Cantidad : 500.000
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	26 874
						5. 2.3.1	3.1		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	4 374
						5. 2.3.1	99.1		COMPRA DE OTROS BIENES	22 500
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24 600
						6. 2.6.6	1.99		OTROS	24 600
0083									PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2 822 450
	2.003071								AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	40 000
		6.000032							ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	40 000
			18						SANEAMIENTO	40 000
			040						SANEAMIENTO	40 000
					0089				SANEAMIENTO RURAL	40 000
									Finalidad : 0198955 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL EN LA CUENCA ANTAUTA	40 000
									Und. Medida : ESTUDIO	Cantidad : 6.000
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	40 000
						6. 2.6.8	1.2		ESTUDIO DE PREINVERSION	40 000
2.007751									CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	1 816 204
		4.000182							CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA	1 816 204

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
			18						SANEAMIENTO	1 816 204
			040						SANEAMIENTO	1 816 204
			0089						SANEAMIENTO RURAL	1 816 204
									Finalidad : 0046827 PROGRAMA DE ATENCION EN SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE AGUA Y DESAGUE	1 816 204
									Und. Medida : BENEFICIARIO	Cantidad : 500.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1 816 204
									6. 2.6.2 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO	1 816 204
2.331387									MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHACHUPA, CCATUYO, HUAÑATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	230 000
			4.000182						CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA	230 000
			18						SANEAMIENTO	230 000
			040						SANEAMIENTO	230 000
			0089						SANEAMIENTO RURAL	230 000
									Finalidad : 0213590 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE SACHACHUPA, CCATUYO, HUAÑATIRA Y JAYUNI CHIPU, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	230 000
									Und. Medida : OBRA	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	230 000
									6. 2.6.2 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO	230 000
2.338180									CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	390 000
			4.000182						CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA	390 000
			18						SANEAMIENTO	390 000
			040						SANEAMIENTO	390 000
			0089						SANEAMIENTO RURAL	390 000
									Finalidad : 0273064 IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE TULANI Y ALTURA, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	390 000
									Und. Medida : OBRA	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	390 000
									6. 2.6.2 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO	390 000
2.340248									CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO,	307 000

41

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles) -

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO										
			4.000182						CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA	307 000
			18						SANEAMIENTO	307 000
			040						SANEAMIENTO	307 000
			0089						SANEAMIENTO RURAL	307 000
									Finalidad : 0216088 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE UNION ANTAUTA, CHOQUESANI Y ROSARIO, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	307 000
									Und. Medida : OBRA	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	307 000
									6. 2.6.2 3.5 AGUA Y SANEAMIENTO	307 000
		3.000627							SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	39 246
			5.004470						CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	3 100
			18						SANEAMIENTO	3 100
			040						SANEAMIENTO	3 100
			0089						SANEAMIENTO RURAL	3 100
									Finalidad : 0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	3 100
									Und. Medida : ENTIDAD	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3 100
									5. 2.3.1 5.1 DE OFICINA	500
									5. 2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	600
									5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	2 000
			5.004471						SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	24 000
			18						SANEAMIENTO	24 000
			040						SANEAMIENTO	24 000
			0089						SANEAMIENTO RURAL	24 000
									Finalidad : 0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	24 000
									Und. Medida : SISTEMA	Cantidad : 6.000
									Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24 000
									5. 2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	12 000
									5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	12 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
		5.005866	CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA							8 646
			18 SANEAMIENTO							8 646
			040 SANEAMIENTO							8 646
			0089 SANEAMIENTO RURAL							8 646
			Finalidad : 0188113						CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	8 646
			Und. Medida : HOGAR CAPACITADO						Cantidad : 120.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							8 646
			5. 2.3.1 2.1						VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1 636
			5. 2.3.1 3.1						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2 200
			5. 2.3.1 5.1						DE OFICINA	300
			5. 2.3.1 5.3						ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	280
			5. 2.3.1 6.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 350
			5. 2.3.1 99.1						COMPRA DE OTROS BIENES	1 880
			5. 2.3.2 7.11						OTROS SERVICIOS	1 000
		5.006049	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL							3 500
			18 SANEAMIENTO							3 500
			040 SANEAMIENTO							3 500
			0089 SANEAMIENTO RURAL							3 500
			Finalidad : 0215122						MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	3 500
			Und. Medida : SISTEMA						Cantidad : 6.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							3 500
			5. 2.3.1 99.1						COMPRA DE OTROS BIENES	1 500
			5. 2.3.2 7.11						OTROS SERVICIOS	2 000
0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							500 000
	2.011201		MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS							500 000
		4.000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL							500 000
			22 EDUCACION							500 000
			047 EDUCACION BASICA							500 000
			0103 EDUCACION INICIAL							500 000
			Finalidad : 0248798						MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA I.E.I. ANGOSTURA, SAN JUAN Y COÑEJ DE LA CUENCA SAN JUAN, DISTRITO DE ANTAUTA - MELGAR - PUNO	300 000

(En Soles)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
									Und. Medida : AULA	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUÑO,MELGAR,ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	300 000
									6. 2.6.2 2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	300 000
									Finalidad : 0250879 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL N° 094 DEL CENTRO POBLADO DE LARIMAYO	200 000
									Und. Medida : EDIFICACION	Cantidad : 1.000
									Ubicación : PUÑO,MELGAR,ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	200 000
									6. 2.6.2 2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	200 000
0101			INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							7 289
	3.000788		POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA							7 289
		5.005868	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO							7 289
			21 CULTURA Y DEPORTE							7 289
			046 DEPORTES							7 289
			0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO							7 289
			Finalidad : 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO							7 289
									Und. Medida : PERSONA	Cantidad : 150.000
									Ubicación : PUÑO,MELGAR,ANTAUTA	
									09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 289
									5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	7 289
0138			REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							194 195
	3.000133		CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL							194 195
		5.001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS							194 195
			15 TRANSPORTE							194 195
			033 TRANSPORTE TERRESTRE							194 195
			0066 VIAS VECINALES							194 195
			Finalidad : 0059309 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS							194 195
									Und. Medida : KILOMETRO	Cantidad : 120.000
									Ubicación : PUÑO,MELGAR,ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	194 195
									5. 2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2 000
									5. 2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	26 000

3

8

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

2

(En Soles)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5.	2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2 570
							5.	2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	4 500
							5.	2.3.1.5.1	DE OFICINA	500
							5.	2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	300
							5.	2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	27 000
							5.	2.3.2.6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1 500
							Finalidad : 0018298			71 320
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : PUÑO MELGARANTAUTA			
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			71 320
							5.	2.1.1.10.1	DIETAS	42 120
							5.	2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2 000
							5.	2.3.1.5.1	DE OFICINA	1 200
							5.	2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	23 000
							5.	2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	2 000
							5.	2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	1 000
		5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							699 099
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							699 099
			006 GESTION							699 099
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							699 099
							Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS			699 099
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : PUÑO MELGARANTAUTA			
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			699 099
							5.	2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	168 000
							5.	2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	6 000
							5.	2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	18 080
							5.	2.1.2.1.1	BIENES	9 000
							5.	2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	17 550
							5.	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7 000
							5.	2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	24 000
							5.	2.3.1.5.1	DE OFICINA	8 000
							5.	2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1 200
							5.	2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y	5 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								5. 2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	9 300
								5. 2.3.2 1.2	VIAJES DOMESTICOS	18 600
								5. 2.3.2 2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	22 000
								5. 2.3.2 2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	21 500
								5. 2.3.2 2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	1 200
								5. 2.3.2 7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	9 700
								5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	65 000
								5. 2.3.2 8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	287 969
		5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							84 247
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							84 247
			006 GESTION							84 247
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							84 247
			Finalidad : 0036589	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO						84 247
			Und. Medida : INFORME TECNICO						Cantidad : 60.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							84 247
			5. 2.1.1 1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO						70 200
			5. 2.1.1 9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES						2 000
			5. 2.1.3 1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						6 318
			5. 2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						729
			5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS						5 000
		5.000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS							36 316
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							36 316
			006 GESTION							36 316
			0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS							36 316
			Finalidad : 0017250	GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS						36 316
			Und. Medida : ACCION						Cantidad : 12.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA							
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							35 916
			5. 2.1.1 1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO						32 400
			5. 2.1.1 9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES						600
			5. 2.1.3 1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						2 916
			09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							400
			5. 2.1.1 9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES						400

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AJ/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)										751 064
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										751 064
3.999999 SIN PRODUCTO										751 064
5.000470 APOYO COMUNAL										7 070
23 PROTECCION SOCIAL										7 070
051 ASISTENCIA SOCIAL										7 070
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										7 070
Finalidad : 0029963 ASISTENCIA SOCIAL A SECTORES VULNERABLES										7 070
Und. Medida : ATENCION										Cantidad : 10.000
Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA										
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										7 070
5. 2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES										1 000
5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS										1 070
5. 2.5.3 1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS										5 000
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES										7 500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										7 500
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA										7 500
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD										7 500
Finalidad : 0016641 EFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL										7 500
Und. Medida : ATENCION										Cantidad : 250.000
Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										7 500
5. 2.3.1 5.1 DE OFICINA										1 000
5. 2.3.1 5.99 OTROS										1 500
5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS										5 000
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)										10 187
23 PROTECCION SOCIAL										10 187
051 ASISTENCIA SOCIAL										10 187
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										10 187
Finalidad : 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)										10 187
Und. Medida : ACCION										Cantidad : 12.000
Ubicación : PUNO.MELGAR.ANTAUTA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										10 187
5. 2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES										2 187
5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS										8 000
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA										531 565

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 08 MELGAR

DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/A/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
			03						PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	531 565
			006						GESTION	531 565
			0010						INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	531 565
									Finalidad : 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	531 565
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	531 565
									5. 2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	11 000
									5. 2.3.1 11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y	60 000
									5. 2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	8 000
									5. 2.3.2 4.4 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS	25 500
									5. 2.3.2 4.5 DE VEHICULOS	35 600
									5. 2.3.2 5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	18 000
									5. 2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	373 465
		5.000991							OBLIGACIONES PREVISIONALES	10 600
			24						PREVISION SOCIAL	10 600
			052						PREVISION SOCIAL	10 600
			0116						SISTEMAS DE PENSIONES	10 600
									Finalidad : 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	10 600
									Und. Medida : PERSONA	
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10 600
									5. 2.2.1 1.1 PENSIONES	9 600
									5. 2.2.1 1.2 OTRAS COMPENSACIONES	1 000
		5.001059							PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	96 742
			23						PROTECCION SOCIAL	96 742
			051						ASISTENCIA SOCIAL	96 742
			0115						PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	96 742
									Finalidad : 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	96 742
									Und. Medida : ACCION	
									Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA	
									00 RECURSOS ORDINARIOS	93 942
									5. 2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO	93 942
									07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 800

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRO	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	800
							5. 2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	800
							5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	1 200
		5.001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES						66 900
			21 CULTURA Y DEPORTE						66 900
			045 CULTURA						66 900
			0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL						66 900
			Finalidad : 0025694	DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y					66 900
			Und. Medida : ACCION					Cantidad : 12.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA						
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						55 900
			5. 2.3.1 1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS					1 200
			5. 2.3.1 2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES					2 000
			5. 2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES					8 900
			5. 2.3.2 7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES					30 800
			5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS					13 000
			09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						11 000
			5. 2.3.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES					5 000
			5. 2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS					6 000
		5.001122	PROTECCION SOCIAL						2 500
			23 PROTECCION SOCIAL						2 500
			051 ASISTENCIA SOCIAL						2 500
			0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS						2 500
			Finalidad : 0014705	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE					2 500
			Und. Medida : ACCION					Cantidad : 12.000	
			Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA						
			09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						2 500
			5. 2.3.1 2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES					2 500
		5.001267	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS						18 000
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						18 000
			011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA						18 000
			0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL						18 000
			Finalidad : 0014139	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO					18 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA: 08 MELGAR
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA (301664)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
Und. Medida : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS										Cantidad : 12.000
Ubicación : PUNO,MELGAR,ANTAUTA										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										18 000
5. 2.4.1 3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO										18 000
TOTAL										5 602 642

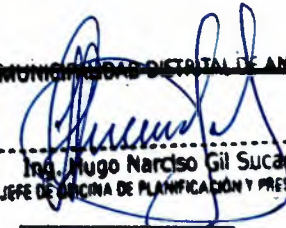
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA
Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA
ALCALDÍA
ANTAUTA - MELGAR
ELOY L. CHURA MENDOZA
REGALOE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020

CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LOS
PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES

PLIEGOS PRESUPUESTARIOS QUE CUMPLIERON	PLIEGOS PRESUPUESTARIOS OMISOS
1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ina. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ELABORADO POR:
Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTAUTA

ALCALDIA
ANTAUTA - MELGAR
ELOY L. CHURA MENDOZA
ALCALDE

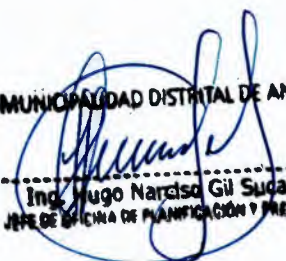
APROBADO POR:
Sello y Firma

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020**

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

- Objetivo 1** Fortalecer la gestión institucional a fin de mejorar la atención al público y los procesos administrativos internos, convirtiendo a esta en una gestión no solo moderna, sino eficaz y eficiente.
- Objetivo 2** Potenciar el Sistema de Seguridad Ciudadana, dotándola de mayores recursos humanos y logísticos a fin de disminuir las acciones delictivas y la sensación de inseguridad en la población, coordinando estrechamente las acciones entre la Policía Nacional, Serenazgo, Juntas Vecinales y la Comunidad.
- Objetivo 3** Mejorar los niveles de desarrollo humano y social de la población a través de la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, turísticas, de salud y artísticas y dinamizando la economía local, identificando las oportunidades de inversión concertando con los agentes económicos, a fin de liderar el desarrollo del distrito.
- Objetivo 4** Mejorar el entorno ambiental y optimizar la prestación de los servicios públicos municipales: parques y jardines, limpieza pública, y que esto permita incrementar y mejorar la recaudación tributaria municipal, así como reducir los índices de morosidad y evasión tributaria.
- Objetivo 5** Fomentar el crecimiento ordenado y planificado del Distrito de Antauta, desarrollando acciones que incentiven la formalización de las actividades económicas y edificatorias, promoviendo el ordenamiento territorial, urbanístico y vial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Jefe de Presupuesto
Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA

ALCALDÍA
ELOY L. CHURA MENDOZA
ALCALDE

Titular de la Entidad
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)

DEPARTAMENTO : PUNO
 PROVINCIA : MELGAR
 PLIEGO : 301664 - ANTAUTA

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
 Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
TOTAL				

Considerar Análisis Costo - Beneficio

Ing. Hugo Narciso Gil Sucasaire
 JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ELABORADO POR
 Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma



PROV. MELGAR
 ALCALDE

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma